



## 1. PRINCIPIO DE ADMINISTRACIÓN DEMOCRÁTICA, PARTICIPATIVA, AUTOGESTIONARIA Y EMPRENDEDORA

NOMBRE INDICADOR	PROPÓSITO	2022
Asociados activos	La participación libre y voluntaria de los asociados de una organización solidaria debe impactar en los niveles de actividad a través de uso de los productos y servicios a los que tiene acceso.	El <b>62.83%</b> de los asociados hicieron uso de los productos y servicios de la organización en el periodo evaluado.
Participación democrática asociados	Identificar el nivel de participación efectiva de los asociados en asambleas frente al total de asociados habilitados para hacerlo. Un bajo nivel de habilitación refleja las limitaciones que tiene la organización solidaria para constituirse en un espacio de participación activa y democrática.	El <b>30.16%</b> de los delegados participó en la asamblea celebrada en el periodo evaluado.
Participación democrática delegados	Identificar el potencial de participación de asociados habilitados para elegir delegados. Un bajo nivel de participación refleja las limitaciones que tiene la organización solidaria para constituirse en un espacio de participación activa y democrática.	En la última elección de Delegados celebrada en el periodo evaluado participó el <b>30.16%</b> de los asociados.
Diversidad democrática	Identificar la diversidad por antigüedad en las elecciones democráticas que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para los procesos democráticos.	En las elecciones democráticas realizadas en la asamblea celebrada en el periodo evaluado, el <b>100%</b> de los votantes poseían una antigüedad inferior al promedio de los asociados de la Organización.
Diversidad de participantes en órganos de dirección, administración y control	Identificar la diversidad por antigüedad en los cargos de dirección, administración y control que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para los procesos democráticos.	En el periodo evaluado el <b>60%</b> de los integrantes de los cargos de dirección, administración y control poseen una antigüedad inferior al promedio de los asociados de la organización.
Equidad de género en asamblea	Identificar el nivel de inclusión de género en los procesos de participación de la organización solidaria. Puede estar abierta a la inclusión de género, pero la efectividad de sus estrategias de inclusión sólo puede evaluarse a través de la activa participación de mujeres en procesos de la toma de decisiones.	El <b>26.67%</b> de los integrantes en la asamblea celebrada en el periodo evaluado fueron mujeres, lo cual permite identificar el nivel de inclusión de género en los procesos de participación democrática de la organización

Equidad de género en órganos de dirección, administración y control	Dimensionar la participación de las mujeres en los cargos de dirección, administración y control, así como la efectividad de la organización solidaria para que las mismas cumplan con efectividad sus funciones.	En el periodo evaluado el <b>31.58%</b> de los integrantes de los órganos de dirección, administración y control son mujeres, lo cual permite identificar el nivel de inclusión de género en estos cargos de administración y control.
Población joven en asamblea	Identificar la diversidad por edad en los procesos de participación democrática que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para el buen funcionamiento de la organización.	El <b>15.66%</b> de los integrantes en la asamblea celebrada en el periodo evaluado corresponde a asociados con edad igual o inferior a 35 años, lo cual permite identificar el nivel de inclusión de población joven en los procesos de participación.
Población joven en órganos de dirección, administración y control	Identificar la diversidad por edad en los cargos de dirección, administración y control que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para el buen funcionamiento de la organización.	El <b>0%</b> de los integrantes en los órganos de dirección, administración y control son asociados con edad igual o inferior a 35 años lo que identifica el nivel de inclusión de población joven en los procesos de participación de la organización.

## 2. PRINCIPIO DE ADHESIÓN VOLUNTARIA, RESPONSABLE Y ABIERTA

NOMBRE INDICADOR	PROPÓSITO	2022
Crecimiento neto de asociados hábiles	Identificar el índice de asociados hábiles de la organización. El cumplimiento del pago de aportes sociales es una evidencia del compromiso con la organización; una manera de expresar su participación, apoyando la misión de la organización solidaria y su adhesión a los logros de los objetivos.	En el periodo evaluado la Organización presentó un crecimiento neto del <b>5.66%</b> de los asociados hábiles.
Actividad transaccional	La participación voluntaria y responsable de los asociados puede verse a través del volumen de transacciones al año frente al total de asociados, esto soporta el crecimiento y la sostenibilidad a largo plazo de la organización.	En el periodo evaluado se registró un volumen de <b>21.10%</b> transacciones por asociado, a través de los canales de acceso, favoreciendo el crecimiento y la sostenibilidad a largo plazo de la organización.
Equidad de género en número de operaciones	Identificar la diversidad edad en el crecimiento de la base social que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para el buen funcionamiento de la organización.	En el año evaluado el <b>45.91%</b> de las operaciones de desembolso de crédito realizadas por la Organización se destinaron a mujeres.

Relevo generacional	Identificar la diversidad edad en el crecimiento de la base social que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para el buen funcionamiento de la organización.	El <b>51.53%</b> de los asociados vinculados en el periodo evaluado asociados con edad igual o inferior a 35 años lo que identifica el nivel de inclusión de población joven en los procesos de participación de la organización.
Nivel de satisfacción de asociados	Evidenciar el compromiso de la organización solidaria por mantener una relación a largo plazo con sus asociados midiendo la calidad de los servicios prestados a través de mecanismos de evaluación formales.	No se realizó encuesta para evaluar el nivel de satisfacción de los asociados.

### 3. PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS ASOCIADOS, EN JUSTICIA Y EQUIDAD

NOMBRE INDICADOR	PROPÓSITO	2022
Cultura de ahorro	Evidenciar la gestión de la organización solidaria para incentivar el ahorro voluntario en sus asociados, a través de la promoción de una cultura de ahorro y la gestión financiera para el desarrollo económico de sus asociados.	En el periodo evaluado el <b>96.05%</b> de los asociados registran al menos un producto de ahorro a la vista y/o CDAT activo, lo cual demuestra la promoción de una cultura de ahorro y de gestión financiera para el desarrollo económico de los asociados.
Inclusión financiera	Las organizaciones solidarias son agentes genuinos de inclusión financiera y otorgan crédito a la población que por lo general no califica como clientes del sector financiero tradicional. Se busca evaluar el nivel de operaciones de crédito concedidas con montos moderados cuyas necesidades son atendidas por la organización.	El <b>53.48%</b> de las operaciones de desembolso de crédito efectuadas por la Organización en el periodo evaluado se realizó por un monto inferior a 3 SMMLV, lo que indica el proceso de inclusión financiera que desarrolla la Organización, otorgando créditos a la población que por lo general no califica como clientes del sector financiero tradicional.
Equidad de género en volumen de negocio	Promover la igualdad de género es fundamental para acelerar el desarrollo sostenible. Garantizar el acceso a los servicios ofrecidos por la organización solidaria de forma igualitaria permite generar procesos de participación basados en la no discriminación.	En el periodo evaluado el volumen de negocio promedio realizado por asociados hombres es <b>0%</b> veces mayor al volumen de operaciones promedio realizado por asociadas mujeres.
Equidad de género en número de operaciones	La inclusión financiera de mujeres es un foco importante de la gestión en las organizaciones solidarias. Se busca identificar el nivel de orientación de la cartera colocada entre mujeres.	El nivel de orientación de la cartera colocada entre mujeres en el periodo evaluado corresponde al <b>45.91%</b> del total de operaciones de desembolso de créditos, demostrando la gestión de inclusión financiera de mujeres que realiza la Organización

Capital institucional	Evidenciar las políticas con que cuenta la organización solidaria para fortalezcan su capital institucional, lo que permite una mejor estructura financiera y mayores recursos propios de apalancamiento para el desarrollo del objeto social.	En el periodo evaluado la Organización mantuvo un capital institucional del <b>5.51%</b> respecto al total de activos.
Cobertura de programas y beneficios sociales	Evaluar en qué medida los asociados aprovechan los beneficios, programas y actividades sociales efectuados por cuenta propia, convenios y alianzas con instituciones y/o empresas, en aquellos servicios distintos a los no financieros.	El <b>94.12%</b> del total de asociados fueron beneficiados con programas y actividades sociales en el periodo evaluado.
Rentabilidad social	Identificar la rentabilidad obtenida a partir del aporte social, tomando en cuenta los beneficios financieros y sociales que contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida de los asociados y sus familias.	En el periodo evaluado la rentabilidad obtenida a partir del aporte social corresponde al <b>94.27%</b> , lo cual determina el nivel de contribución al mejoramiento de la calidad de vida de los asociados y sus familias.

#### 4. FORMACIÓN E INFORMACIÓN PARA SUS MIEMBROS, DE MANERA PERMANENTE, OPORTUNA Y PROGRESIVA

NOMBRE INDICADOR	PROPÓSITO	2022
Participación de la educación, formación e información.	Las organizaciones solidarias deben brindar educación y entrenamiento a sus asociados, directivos y empleados. Se busca identificar el nivel de compromiso con este principio, a través de la implementación de iniciativas de educación, formación e información.	El gasto institucional asignado a los grupos de interés, en temas de educación, formación e información en el periodo evaluado corresponde al <b>1.99%</b> del total de gastos
Cobertura en procesos de educación, formación e información para asociados	Evidenciar la gestión y compromiso de la organización para lograr participación activa de los asociados en los procesos de educación, formación e información, contribuyendo de esta forma, con el desarrollo integral de las personas.	El <b>14.09%</b> de los asociados de la Organización participaron en por lo menos una de las actividades de educación, formación e información realizadas en el periodo evaluado.
Participación en procesos de educación, formación e información para directivos	La iniciativa de capacitación también responde a principios y estándares internacionales de gestión y ética organizacional. Busca dar información sobre la efectividad de la cooperativa en la implementación de iniciativas de capacitación y el nivel de ejecución de la política de mejoramiento de miembros de los cargos directivos.	El <b>93.75%</b> de los directivos convocados, participaron, en el periodo evaluado, en los procesos de educación, formación e información programados por la Organización

Participación en procesos de educación, formación e información para empleados.	Los procesos de educación, formación e información constituyen uno de los pilares de fortalezas del capital humano. Permite ofrecer servicios de mayor calidad y oportunidades de hacer crecer y consolidar la gestión de la organización.	El <b>0.32%</b> de los empleados convocados, participaron, en el periodo evaluado, en los procesos de educación, formación e información programados por la Organización.
Difusión cooperativa y solidaria	La responsabilidad de la organización debe estar enfocada en hacer conocer la naturaleza y los beneficios del modelo económico solidario, valores, principios, así como sus realizaciones prácticas en el país y en el mundo.	En el periodo evaluado se destinó un <b>5.18%</b> de total de gastos para la difusión del modelo económico solidario a través de los diferentes canales con los que cuenta la Organización.
Crecimiento de inversión en educación, formación e información.	Mide el crecimiento de la inversión realizada en todos los procesos de educación, formación e información a directivos, asociados y empleados.	En el periodo evaluado se presentó un crecimiento de inversión en educación, formación e información. Respecto al periodo anterior, <b>37.40%</b> .

## 5. PRINCIPIO DE AUTONOMÍA, AUTODETERMINACIÓN Y AUTOGOBIERNO

NOMBRE INDICADOR	PROPÓSITO	2022
Fuentes de financiación externa	Las cooperativas deben financiarse fundamentalmente con recursos propios provenientes de los asociados y en menor medida de otras fuentes, sin embargo, se puede recurrir a endeudamiento externo para objetivos específicos. Se busca medir la proporción de activos totales, financiados con recursos externos.	En el periodo evaluado el <b>6.35%</b> de los activos se financiaron con recursos externos o de terceros (deudas bancarias o compromisos con terceros)..
Concentración de depósitos	Las organizaciones solidarias deben procurar diversificar la captación entre sus asociados, entre distintos sectores económicos y mercados geográficos. Evitar la concentración entre pocos depositantes en términos de montos, resulta fundamental para la disminución de los riesgos de solvencia de la organización.	El <b>15.22%</b> de los ahorradores de la Organización poseen depósitos que concentran el 80%
Concentración de créditos	El papel de la organización solidaria en la democratización del crédito es una contribución fundamental en la inclusión financiera. Muestra los esfuerzos para desconcentrar la colocación de créditos y beneficiar a una base amplia de asociados que califiquen en el marco de endeudamiento responsable.	El <b>15.06%</b> de los deudores de la Organización poseen créditos que concentran el 80%

Indicador de patrocinios	Es natural que las organizaciones solidarias establezcan relaciones con otras entidades de diversa naturaleza y puedan celebrar con ellas acuerdos relacionados con sus actividades en lo que reciban beneficios económicos, sin embargo, es imprescindible que las organizaciones solidarias mantengan su libertad, garantía de la conservación de su especialidad y de su derecho a controlar su propio destino.	Del total de ingresos obtenidos por la organización en el periodo evaluado, el <b>0.00%</b> fueron originados por patrocinios recibidos de terceros, lo que permite determinar su nivel de independencia financiera y administrativa.
Cultura de buen gobierno	Evidencia que las políticas de descentralización de decisiones están normalizadas y actualizadas; considerando que existen documentos que amparan su adecuada aplicación y cumplimiento.	La organización cumple en un <b>87.50%</b> las normas de buen gobierno y su compromiso institucional, con el fin de proteger los intereses de los asociados, lo cual se encuentra soportado en documentos que amparan su adecuada aplicación y cumplimiento.

## 6. PRINCIPIO DE SERVICIO A LA COMUNIDAD

NOMBRE INDICADOR	PROPÓSITO	2022
Gastos y contribuciones en favor de las comunidades	Materializar el compromiso con el desarrollo de la comunidad en conjunto con los ciudadanos, movimientos y organismos sociales, en torno a determinados objetivos comunes y de beneficio colectivo.	En el periodo evaluado la organización destinó un <b>0.60%</b> para atender necesidades económicas, sociales y culturales en favor de la comunidad.
Créditos con incidencia comunitaria	Las organizaciones de economía solidaria son agentes genuinos de inclusión financiera y contribución a la generación de valor social y público. El objetivo es identificar si la orientación de sus productos y servicios atiende necesidades sociales de la comunidad.	El <b>0.00%</b> del total desembolsos de créditos otorgados por la Organización en el periodo evaluado tuvieron incidencia comunitaria en razón a que fueron otorgados a organismos de carácter municipal, de servicio comunitario o entidades del sector.
Créditos para fines productivos	Identificar si la orientación de productos y servicios atiende actividades productivas básicas en los rubros de servicios, producción agropecuaria, comercio y manufactura, permitiendo evidenciar el quehacer del modelo económico solidario como actor relevante en el desarrollo de economías locales.	El <b>0.49%</b> del total desembolsos de créditos otorgados por la Organización en el periodo evaluado, se destinaron a financiar necesidades de trabajo y activos fijos vinculados al ciclo productivo de todo tipo de negocio.

Acciones para el medio ambiente	Identificar la inversión en actividades realizadas vinculadas a programas o proyectos cuyos objetivos sean abordar desafíos ambientales.	Del total de gastos y contribuciones efectuadas en el período en favor de las comunidades, el <b>0.00%</b> correspondió a iniciativas sobre el cuidado
Promoción proveedores locales	La influencia que una organización solidara puede tener sobre la economía local se extiende más allá de los empleos directos y el pago de salarios e impuestos, puede atraer inversiones adicionales de forma indirecta apoyando a las empresas locales vinculándolas como proveedores.	En el periodo evaluado la participación de proveedores locales frente al total de proveedores fue del <b>439.75%</b> , lo que permite medir el fomento al desarrollo de la economía sostenible en la zona de influencia de la Organización.

## 7. PRINCIPIO DE INTEGRACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES DEL MISMO SECTOR

NOMBRE INDICADOR	PROPÓSITO	2022
Fondeo tomado del sector solidario	Identificar la participación de otras instituciones del sector solidario, en el fondeo de la organización que permita dar cumplimiento a su objeto social y económico.	El <b>0.00%</b> de las obligaciones financieras de la Organización fueron adquiridas con otras entidades del sector
Inversiones con el sector solidario	Evidencia el compromiso de las organizaciones solidarias por el crecimiento económico del sector, permitiendo de esta forma cerrar circuitos económicos.	El <b>0.26%</b> de las inversiones que posee la Organización se constituyeron con entidades del sector solidario.
Contribuciones voluntarias para el sector solidario	El nivel de inversión en las diferentes actividades en el marco de alianzas con otras organizaciones solidarias constituye la materialización de los acuerdos de cooperación con las mismas y con organismos de integración.	En el periodo evaluado el <b>3.11%</b> del total de gastos se destinaron al pago de la contribución en la participación con diferentes organismos de integración del sector solidario y en otras organizaciones en pro de los beneficios de los grupos de interés.
Economías de escala generadas	A partir de las diferentes alianzas de cooperación generadas con otras organizaciones del sector solidario se busca generar mayores beneficios en función de los asociados, permitiendo además cerrar circuitos económicos y contribuyendo al desarrollo económico.	No se tienen economías de escala